

RE NUM.SEG.SOC.	PERIODO	APREMIADO	DOMICILIO	LOCALIDAD	N.CERTIF.	PRINCIPAL
1 2600032342	11/93-11/93	S.A.T. VALCOR	PARJ.LAS MANGAS	LOGRO\O	94-2744	156853
1 2601000386	09/92-09/92	S.I.MARMOLES IREGUA, S.C.	LA PORTALADA 42	LOGRO\O	94-2808	2800
1 2601000521	07/93-07/93	S.I.TOBIA LOZA, FELIPE	C.NACIONAL 232	SAN ASEMSI	94-2809	2628
1 2601002116	09/93-09/93	S.T.DELGADO GONZALEZ, JUAN CAR	LA VEGA, 37	HARO	94-2843	6608
1 2601002313	11/93-11/93	THAKENO'S, S.L.	CHILE, 13	LOGRO\O	94-2845	70524
23 0016532083	01/92-06/92	TOMAS VIGUERA, JESUS	C.MEDRANO, 25	LOGRO\O	94-2853	18000
1 2600032940	11/93-11/93	TRANSFINOX, S.A.	AVDA.BURGOS, 11	STO.DOMING	94-2748	119842
1 2600036016	02/93-02/93	TRANSPORTES JORGE CONDE, S.L.	P.CANTABRIA II	LOGRO\O	94-2774	364350
1 2600036016	11/93-11/93	TRANSPORTES JORGE CONDE, S.L.	P.CANTABRIA II	LOGRO\O	94-2775	151423
1 2600035544	04/93-04/93	TRANSPORTES MICOPE, S.L.	CRTA.LOGRO\O 43	BA\ARES	94-2769	139976
1 2600035544	01/93-01/93	TRANSPORTES MICOPE, S.L.	CRTA.LOGRO\O 43	BA\ARES	94-2772	144498
1 2600035544	03/93-03/93	TRANSPORTES MICOPE, S.L.	CRTA.LOGRO\O 43	BA\ARES	94-2771	144498
1 2600035544	02/93-02/93	TRANSPORTES MICOPE, S.L.	CRTA.LOGRO\O 43	BA\ARES	94-2770	130776
1 2600035039	04/93-04/93	TRANSTES. SUAREZ ALVAREZ, S.L.	GRAN VIA, 79	LOGRO\O	94-2768	96511
1 2600035039	01/93-01/93	TRANSTES. SUAREZ ALVAREZ, S.L.	GRAN VIA, 79	LOGRO\O	94-2767	94679
1 2600033777	07/93-07/93	TRANSTES.GRLES.CARGAS COMPLETA	AVDA.MADRID, 17	LOGRO\O	94-2755	113227
1 2600033777	11/93-11/93	TRNSTES.GRLES.CARGAS COMPLETAS	AVDA.MADRID, 17	LOGRO\O	94-2756	187352
1 2600024343	11/93-11/93	URBA\A, SOCIEDAD LIMITADA	VITORIA, 25	LOGRO\O	94-2684	85403
1 2600025223	06/93-06/93	VICENTE JIMENEZ, JOSE M.	PEA.DIANA, 1	LOGRO\O	94-2685	107113
1 2600027472	04/93-04/93	VILLAVERDE ASTRAY, MARGARITA	GRAN VIA, 48	LOGRO\O	94-2706	85673
1 2600027472	05/93-06/93	VILLAVERDE ASTRAY, MARGARITA	GRAN VIA, 48	LOGRO\O	94-2705	181777
1 2600030521	03/93-03/93	ZORZANO TEJADA, SAMUEL	P.CANTABRIA II	LOGRO\O	94-2726	277208
1 2600030521	04/93-04/93	ZORZANO TEJADA, SAMUEL	P.CANTABRIA II	LOGRO\O	94-2727	175471

Notificación de embargo de vehiculos

III.B.854

EL RECAUDADOR EJECUTIVO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 26/01 LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad contra PEDRO ARENAS GARCIA se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

PROVIDENCIA: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor que se cita a continuación, y estimándose insuficientes los bienes embargados en el territorio de esta Unidad, DECLARO EMBARGADO como de la propiedad del deudor el bien que se describen por los descubiertos que igualmente se expresan:

DEUDOR: PEDRO ARENAS GARCIA

DOMICILIO: MARGUBETE, 3

DEBITOS: 273.601.-

BIEN EMBARGADO: OPEL ASCONA Y RENAULT 6

Matriculas: LO-5265-G Y VI-0268-F

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del Art. 122 del Reglamento General de Recaudación del Sistema de la Seguridad Social, y para que sirva de notificación al apremiado PEDRO ARENAS GARCIA, y a su cónyuge en su caso, se publica el presente en el Boletín Oficial de la Rioja.

Contra esta Providencia se podrá interponer recurso ante el Sr. Director Provincial Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja en el plazo de ocho días y en los términos descritos en el artículo 187 del citado Reglamento, o formular, con carácter previo y facultativo, recurso de reposición ante la misma Tesorería en el plazo de quince días, o Reclamación Económico-Administrativa en el mismo plazo, contados todos ellos desde la notificación de la presente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 109 del Reglamento General de Recaudación ya citado.

Logroño, a 31 de mayo de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Agente Ejecutivo Unidad de Recaudación Ejecutiva 26/01, Ricardo Fernández Orio.

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1992 III.C.1340

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del art. 193 de la LEY 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen, y formulación por escrito, de los reparos reclamaciones u observaciones que proceda.

La citada cuenta está integrada por la del Ayuntamiento. Para la impugnación de las cuentas se observará:

— Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

— Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

— Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

— Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Alcanadre, 23 de Mayo de 1994.— El Alcalde, Pedro Juan Encina Suescún.

### AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

Información pública de expediente de venta en pública subasta de cuatro solares de propiedad municipal III.C.1315

La Corporación Municipal que presido de este Concejo Abierto, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de Mayo de 1.994, acordó por unanimidad que se instruya por esta Alcaldía expediente de venta en pública subasta de los siguientes solares propiedad de este Ayuntamiento.

1º.— Solar sito en la calle del Castillo nº 25(a), con una superficie de Cien metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes derecha con el nº

25 de la misma calle; Izquierda con el nº 25(b) de la misma calle y fondo con Camino.

2º.— Solar sito en la calle del Castillo nº 25(b), con una superficie de Ochenta y tres metros cuadrados y Ochenta y cinco centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes derecha con el nº 25 (a), de la misma calle; Izquierda con calle y fondo con Camino.

3º.— Solar sito en la calle Barrus nº 11 A, con una superficie de Cien metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, derecha con calle de la misma calle, Izquierda nº 11 y Fondo calle.

4º.— Solar sito en la calle Barrus nº 11, con una superficie de Setenta y nueve metros cuadrados y Cincuenta centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes; derecha con el nº 11 A, de la misma calle; Izquierda; con el nº 9 de la misma calle, y fondo con calle.

El importe que se obtenga de la venta de los citados solares, se destinará a satisfacer en parte, los gastos que se originen con la obra de Construcción de Almacén Municipal.

A tal efecto se abre información pública, por plazo de quince días hábiles durante los cuales se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los vecinos de este término municipal.

Almarza de Cameros, a 6 de mayo de 1994.— La Alcaldesa, Vicenta Rodrigo Tabernero.

### AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

Exposición pública de la Matricula del Impuesto de Actividades Económicas de 1994 III.C.1320

Conforme a lo dispuesto en el art. 91 de la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 1º. del